

ACTA QUINTA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA  
SOCIEDAD RENIO Y BRIQUETAS S.A.

En Santiago de Chile, a 27 de Mayo de 1994, siendo las 15 horas, en calle San Antonio 65, piso 13, tuvo lugar la Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad RENIO Y BRIQUETAS S.A. Presidió el titular señor Peter Lowick-Russell Alvarez y actuó de secretario el señor Norberto Bernal Fuenzalida. Se encontraban presentes los Directores Titulares señores Hernán Guerra Araya y Juan Medel Fernández y los Directores Suplentes señores José González Gutiérrez, Heriberto Pinto García, Augusto Reijer Picozzi, Heriberto Ugarte Berríos y Walter Kaltwasser González, como también el Gerente General señor Raúl Fuente Ponce y las siguientes personas, accionistas o no, que por sí o por poder, representaban la cantidad de acciones que pasan a indicarse:

Nº	NOMBRE	A C C I O N E S		
		POR SI	POR PODER	TOTAL
1	Alarcón Navarro, Daniel	400	300	700
2	Alarcón Navarro, Ricardo	200	0	200
3	Andrews García, Sergio	3.500	0	3.500
4	Araneda Montecinos, Victor	300	0	300
5	Arévalo Romero, Juan	500	0	500
7	Armijo Osorio, Marta	0	900	900
8	Baeza Bustamante, Pedro	0	800	800
9	Baeza Concha, Ruben	4.000	0	4.000
10	Bernal Fuenzalida, Norberto	1.190	3.250	4.440
11	Bustamante Guerra, Francisco	1.000	0	1.000
12	Calderon Sandoval, Mariela	100	0	100
13	Carmona Chamberlain, Patricio	700	0	700
14	Galdames Caro, Eduardo	0	0	0



15	Gallardo Robles, Gabriel	500	0	500
16	Galleguillos Blanco, Cristian	0	500	500
17	González Gutiérrez, José	500	24.750	25.250
18	Gramsch Sanjinez, Ernesto	500	0	500
19	Guerra Araya, Hernán	1.100	171.823	172.923
20	Gutiérrez Fuentes, Leonel	500	0	500
21	Hernández González, Guillermo	500	0	500
22	Kaltwasser González, Walter	1.700	16.300	18.000
23	Leiva Gutiérrez, Raúl	0	0	0
24	Lowick-Russell Alvarez, Peter	500	111.760	112.260
25	Manriquez Ortega, Oscar	300	0	300
26	Medel Fernández, Juan	500	21.688	22.188
27	Mena Navarro, Pedro	100	100	200
28	Meneses Ardiles, Guber	0	500	500
29	Montoya Cerda, Ruperto	500	0	500
30	Pinto García, Heriberto	2.900	22.550	25.450
31	Rivera Cuello, Mario	4.800	0	4.800
32	Ugarte Berríos, Heriberto	600	73.943	74.543
33	Vaccaro Crespo, Rolando	500	0	500
34	Vásquez Muñoz, Juan	300	3.940	4.240
35	Vega Rioseco, Carlos	500	0	500
36	Viera Naranjo, Christian	0	3.700	3.700
37	Zamorano Espinoza, Hilda	0	100	100
	SUB-TOTAL ACCIONES	28.690	456.904	485.594
	ACCIONES DE PODERES EN BLANCO			99.025
	TOTAL ACCIONES			584.619

En total se encontraban presentes o representadas en la sala al iniciarse la Junta 485.594 (cuatrocientas ochenta y cinco mil quinientas noventa y cuatro) acciones con derecho a voz y voto, a las que deben agregarse, conforme al

artículo 64 del Reglamento de la Ley 18.046, 99.025 (noventa y nueve mil veinticinco) acciones que constan de poderes en blanco, totalizando así 584.619 (quinientas ochenta y cuatro mil seiscientos diecinueve) acciones, de un total de 1.863.900 (un millón ochocientos sesenta y tres mil novecientas) acciones emitidas, por lo que el quórum alcanzado corresponde al 31,36% (treinta y seis como sesenta y ocho por ciento) de las acciones emitidas.

#### I.- FORMALIDADES

##### 1) Antecedentes

El Presidente expresó que debía dejarse constancia de diversos antecedentes relacionados con la debida convocatoria y constitución de la Junta, ofreciendo la palabra al Secretario, quien señaló lo siguiente:

- a) La convocatoria a esta Junta fué acordada en sesión de Directorio el día 20 de Abril de 1994, en la eventualidad que el día 21 de Abril no se reuniera el quórum legal para celebrar la Junta en primera citación, como efectivamente ocurrió.
- b) Con fecha 22 de Abril de 1994 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores, la celebración de esta asamblea en segunda citación.
- c) El 29 de Abril de 1994 se envió a cada accionista, por correo corriente al domicilio registrado en la Sociedad, una citación personal para esta Junta.
- d) Los avisos de citación se publicaron en el diario La Epoca, de acuerdo a lo resuelto por la Junta de Accionistas celebrada el 30 de Abril de 1993, los días 10, 16 y 23 de Mayo de 1994.
- e) El 31 de Marzo de 1994 se envió por correo un ejemplar de la Memoria y Balance a todos los accionistas que cumplieran los requisitos de la Circular N° 1108 de la Superintendencia.
- f) El Balance de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1993 fué publicado en el diario La Epoca el día 6 de Abril de 1994.
- g) Los participantes en esta Junta son titulares o representan acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación, a lo menos, a la fecha de su celebración.
- h) Los asistentes a la Junta han firmado la lista de asistencia, que se tiene como integrante de la presente acta y en ella constan las acciones que cada uno posee o representa.



## 2) Quórum

Se deja constancia que la Junta se celebra en segunda citación, por lo que tiene lugar con las acciones que se encuentren presentes y que, según se expresó, alcanzan a 584.619 acciones con derecho a voz y voto, sin perjuicio de 99.025 que constan de poderes en blanco.

## 3) Calificación de poderes

En sesión celebrada el 18 de Febrero de 1994, el Directorio resolvió no proceder a la calificación de poderes, no obstante lo cual los poderes presentados fueron revisados a la luz de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la ley 18.046, objetándose aquellos que carecían de las menciones mínimas allí señaladas, sin que se formularan observaciones al respecto.

## II.- CONSTITUCION DE LA JUNTA

En atención a lo expresado y cumplidas las formalidades previas, el señor Presidente declaró legalmente instalada la Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad RENIO Y BRIQUETAS S.A.

### a) Firma del acta

El Presidente manifestó que de acuerdo a la ley procedía designar a tres personas de entre los participantes, para que firmaran el acta de la sesión junto con el Presidente y el Secretario, presentándose voluntariamente los señores Cristián Galleguillos Blanco, Christian Viera Naranjo y Rolando Vaccaro Crespo, nombres que fueron aprobados por la unanimidad de los asistentes, expresada en aclamación.

### b) Reducción a escritura pública

A petición del señor Presidente la asamblea unánimemente acordó facultar al Secretario, señor Norberto Bernal Fuenzalida, para que reduzca a escritura pública, total o parcialmente y si fuese necesario, el acta de esta Junta.

### c) Objeto de la reunión

Los puntos a tratar en la Junta, oportunamente informados a los accionistas, son los siguientes:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 1993

2. Pronunciamiento sobre distribución de un dividendo de \$ 66,80652 por acción, a la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, lo que equivale a repartir el 100% de la utilidad del ejercicio 1993.
3. Remuneración del Directorio.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones.
6. Designación de Clasificadoras de Riesgo.
7. Información prevista en el artículo 44 de la ley 18.046.
8. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

### III.- MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS

#### a) Memoria

El señor Presidente comenzó diciendo que la situación de la Sociedad es complicada, no sólo por la baja del precio del renio, sino porque en algunos medios de comunicación se ha intentado vincular a REBRISA con los problemas producidos en CODELCO y que son de conocimiento público, en base a una supuesta incompatibilidad de intereses entre la calidad de accionista y la de funcionario de esa empresa. El origen de REBRISA sigue siendo válido y transparente, agregó el señor Presidente, y los accionistas pueden estar tranquilos porque ni legal, ni éticamente, tal incompatibilidad existe y así fué oportunamente aclarado a la prensa, la que no ha vuelto a mencionar el tema.

En cuanto a los resultados económicos, anunció que se referiría separadamente a ambas Plantas y recordó que los ingresos sociales se componían principalmente de su renta de arrendamiento y, en el caso de la Planta de Renio, de la participación en el precio del renio sobre cierto nivel. Luego, el mínimo de rentabilidad lo proporciona el arrendamiento, pero, no hemos tenido ingresos derivados del mejor precio que se esperaba. Mostró luego un gráfico comprobatorio de la incidencia que habría tenido el precio del renio y el nivel de producción en el resultado operacional del ejercicio 1993 de M\$ 269.414. En el gráfico se observa que a los actuales precios del renio de US\$ 300 / libra, el resultado operacional habría sido idéntico, cualquiera hubiese sido el nivel de producción. Recordó que en 1989, cuando se evaluó el negocio, el precio utilizado fué de US\$ 450 / libra y el nivel de producción de 10 kilos por día. Este último precio se consideró bastante pesimista atendiendo las proyecciones de consumo esperadas que lo llevarían a niveles de US\$ 600 por libra. Como se deduce del gráfico, nada se ganaría con aumentar la producción ya que la demanda está deprimida por diversos factores entre los que mencionó la recesión económica de las principales naciones industrializadas, la crisis política-económica de los países de la antigua órbita soviética y una profunda reestructuración del mercado del renio. En efecto, en 1988 la producción mundial de renio se consumía en un 75% en la fabricación de catalizadores, un 20% en superaleaciones y un 5% en



la industria electrónica. Actualmente los catalizadores consumen sólo un 20% mientras que las superealeaciones un 75%. Es cierto que hay un mayor consumo de renio en superaleaciones, pero, de hecho no ha tenido influencia en el precio ni en la producción, la que sigue estable en las mismas 55.000 libras/año de 1988.

Sin embargo los antecedentes históricos del precio del renio, como perrenato de amonio, evidencian alteraciones cíclicas muy acentuadas y para demostrarlo el señor Presidente exhibió un gráfico con su evolución entre los años 1964 y 1993, que muestra precios de 2.000 dólares la libra inicialmente; luego, 3.400 dólares en 1971, para bajar a 500 en 1978 y subir a 1.750 en 1980. Entre 1988 y 1990, época en que se evaluó el negocio, el precio estaba en 600 dólares y las proyecciones eran, al menos, mantener este nivel. Lo grave es que no se espera una recuperación antes de dos años, entre otros motivos porque hay sobre-stock y lo mejor que se divisa es un precio de 450 a 500 dólares dentro de aproximadamente tres años.

Ahora bien, ¿cuál es la posición del Directorio de REBRISA frente al problema? El diagnóstico que ha hecho el Directorio lleva a la decisión de dejar el perrenato de amonio y proyectarse a otros productos base renio de mayor valor agregado. Con este criterio, con el acuerdo de CODELCO y la participación técnica de especialistas de la Universidad de Santiago, estamos en vías de producir renio metálico grado electrónico, con pruebas piloto ya terminadas sin embargo, el mercado es relativamente pequeño y aún cuando su precio es de 700 dólares la libra, no bastaría para solucionar nuestros actuales problemas, tanto en su aspecto industrial, como comercial. CODELCO, a su vez, promueve el uso del renio y estamos atentos a estudios que realiza la Universidad de Concepción para producir un tipo distinto de catalizadores base renio. Está también muy avanzado el proyecto para fabricar tabletas de renio metálico a partir del renio en polvo. El producto tiene mercado, su precio es similar al del perrenato, pero, tiene un premio adicional de 90 dólares la libra. El equipamiento fué adquirido por REBRISA, las pruebas piloto resultaron exitosas y se espera con optimismo el pronunciamiento de potenciales clientes para iniciar la comercialización.

En cuanto a la Planta de Briquetas, funciona bien y opera a su capacidad de producción, pero, únicamente un turno diario, de modo que se proyecta maquilar a terceros o fabricar otros tipos de briquetas.

Al referirse a las relaciones de REBRISA con CODELCO, el señor Presidente las calificó de positivas. CODELCO, agregó, también soporta las consecuencias de la actual situación y aún cuando para esta empresa el problema no tiene la trascendencia decisiva que importa para REBRISA, hemos acordado con ella, en principio y en términos generales, un Plan de Acción que contempla los propósitos ya enunciados y comprende acciones de corto y largo plazo, las primeras de las cuales ya se han puesto en práctica. En cuanto a las segundas y luego de un diagnóstico sobre costo de operación y eficiencia de las Plantas, la idea es diversificar la producción y obtener productos de mayor valor agregado base renio y molibdeno y, en general, lograr una mayor y mejor utilización de nuestras instalaciones en Chuquicamata de aquí a Octubre próximo.

Por otra parte, prosiguió el señor Presidente, el Directorio ha estudiado y sigue estudiando otras alternativas de negocios en base a la modificación estatutaria acordada el año pasado y que amplió el objeto social. Relató entonces los diversos proyectos analizados y las razones por las que debió

descartárseles, entre ellos el de recuperación de cobre dentro del procesamiento del molibdeno, sobre el que no hubo acuerdo con CODELCO, pero que todavía es posible; el de fabricación de cerámica, que falló por insuficiente abastecimiento de la arcilla ofrecida; el de terminal de ácido sulfúrico en el puerto de Barquito, relevante posibilidad comercial inicialmente no acogida por CODELCO; el tratamiento de polvos provenientes de procesos de fundición de cobre, también descartado y el de una Planta de hipoclorito de sodio en Chuquicamata, que CODELCO decidió no concretar.

En la actualidad tenemos cuatro proyectos en cartera: el de un aserradero en la Novena Región, con una inversión estimada de 2 millones de dólares; un nuevo proyecto de arcillas, con una inversión aproximada a los 3 millones de dólares, ambos proyectos en etapa de ingeniería conceptual, y dos proyectos en etapa de evaluación preliminar. El primero destinado a producir compuestos de cobre y el segundo para tratar soluciones con alto contenido de cobre y molibdeno utilizando eventualmente nuestras Plantas en Chuquicamata y cuya definición depende de CODELCO.

Es evidente, pues, terminó el señor Presidente, que el Directorio se ha empeñado en la búsqueda de alternativas de producción e inversión, aunque hasta ahora su esfuerzo haya sido infructuoso.

Ofrecida la palabra a los asistentes, el señor Sergio Andrews preguntó sobre qué base se financiarían los nuevos proyectos, respondiendo el Presidente que inversiones del orden de 1 a 3 millones de dólares son perfectamente factibles porque podríamos actuar en sociedad con otro inversionista y porque nuestra estructura financiera es favorable, ya que el ingreso por arrendamiento de las Plantas está asegurado por un contrato de largo plazo con CODELCO y es proporcional a la inversión ya hecha y además, porque si tuviéramos que endeudarnos tenemos capacidad de crédito y podríamos intentar también un aumento del capital social o la emisión de títulos de deuda.

El accionista Patricio Carmona, luego de elogiar la claridad de la exposición del Presidente, comentó la posibilidad de que REBRISA asumiera la producción en ambas Plantas, en la seguridad de que lograríamos mayor eficiencia y la consiguiente rebaja del costo, respondiendo aquel que el punto ha sido estudiado y no se descarta, pero, que actualmente la variable costo no es relevante; el problema es de precios y por lo tanto la solución hay que encontrarla en nuevos productos o en incorporar mayor valor agregado a los actuales.

El accionista señor Cristian Galleguillos opinó que deberían seguir buscándose otros negocios y no depender exclusivamente de CODELCO, sin que ello implique terminar nuestras relaciones con esa empresa. La alternativa es producir por nuestra cuenta y comercializar directamente.

#### b) Balance y Estados Financieros

El Presidente comenzó analizando el estado de cambios en la posición financiera comparándolos con los del ejercicio anterior. Para ello y con ayuda de transparencias, indicó que en 1993 los ingresos de explotación habían ascendido a M\$ 1.005.723, mientras en 1992 fueron de M\$ 941.966. El ingreso correspondiente a la Planta de Renio fué de M\$ 813.079 y de Briquetas de M\$ 163.907, representando un 80,84% y un 16,30% de dicho total, respectivamente, porcentajes casi iguales a los del ejercicio anterior, al

agregar a los ingresos operacionales de 1992 los ingresos no operacionales derivados de multas pagadas por Codelco en el primer semestre de dicho año.

Señaló en seguida el destino de esos recursos, principalmente en pago de la deuda de largo plazo, dividendos y saldos de inversión en ambas Plantas.

En cuanto al costo de explotación, alcanzó a M\$ 634.474, frente a M\$ 352.467 de 1992, cifra ésta que se explica porque sólo a contar del 2º semestre de 1992 empezó el pago de mantención de las Plantas y se inició la depreciación de activos. La mantención representó el 21,34% del total del costo; la depreciación el 72,86%; seguros, el 4,12%; asesorías, el 1,42% y otros, el 0,26%, detalle que evidencia disminución en algunos rubros tales como asesorías y otros y, también en gastos de administración y ventas, aún cuando su incidencia en el total es poco significativa. Lo importante es el aumento provocado por mantención y depreciación, lo cual explica la menor utilidad contable. Tenemos así un resultado operacional positivo ascendente a M\$ 269.414.

El resultado no operacional, cuyo detalle también exhibió el Presidente, fué negativo con un monto de M\$ 116.275 derivado principalmente de gastos financieros ascendentes a M\$ 133.119, superior al incurrido en 1992 - M\$ 106.434 - debido a mayores tasas de interés.

De esta manera, el resultado antes de impuesto a la renta, fué de M\$ 153.139, al que restando la provisión de impuesto diferido, resulta en una utilidad líquida para el ejercicio del año 1993 ascendente a M\$ 124.521.

Continuó el Presidente con una detallada presentación del activo y pasivo social, destacando que las cuentas eran básicamente iguales a las de 1992. Indicó primeramente que en el pasivo, cuyo monto circulante fué de M\$ 457.062, debía aludir expresamente a la suma de M\$ 13.064 correspondiente a dividendos no cobrados al 31 de Diciembre de 1993, casi el doble de 1992, lo que hacía con el propósito de reiterar la necesidad de que los accionistas informen oportunamente sus cambios de domicilio y así solucionar este problema. Destacó asimismo la notable disminución en provisiones por mantención de equipos - solamente M\$ 24.376 al cierre del ejercicio, versus M\$ 128.618 en 1992 - debido, precisamente, al pago regular de la mantención iniciado en Julio de 1992. Respecto de la deuda de largo plazo - M\$ 1.005.948 - había disminuido levemente en un 1,5%.

Respecto del activo, dijo el señor Presidente que también las cuentas eran similares a las de 1992, si bien el activo fijo bruto aparecía incrementado en maquinarias y equipos en un 8%. No obstante ello y por influencia de la mayor depreciación acumulada en el ejercicio 1993, su total ascendió a M\$ 4.403.657, levemente inferior a 1992.

El Capital de Trabajo disminuyó en relación a igual período del año anterior, no obstante este Capital de Trabajo negativo, producto de la provisión de las próximas doce mensualidades del crédito con el Banco de Chile, Rebrisa cuenta con ingresos a todo evento suficientes para cubrir estos requerimientos.

Finalmente, el Presidente leyó el Informe de los Auditores Externos, ERNST & YOUNG, señalando que el Balance General y los estados de resultados y cambios en la posición financiera, están razonablemente presentados y de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Ofrecida la palabra, el accionista señor Patricio Carmona solicitó mayores detalles sobre la estructura del costo operacional de las Plantas, explicando el Presidente los rubros correspondientes a mantención y seguros de acuerdo a los contratos con CODELCO y el alto porcentaje imputable a depreciación.

No habiendo nuevas consultas o aclaraciones, el señor Presidente solicitó el pronunciamiento de la Asamblea respecto de la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1993, los que la Junta aprobó por la unanimidad de las acciones presentes o representadas, manifestada por aclamación.

#### IV.- DISTRIBUCION DE UN DIVIDENDO DE \$ 66.80652 POR ACCION

El señor Presidente explicó la estructura del patrimonio social al 31 de Diciembre de 1993 ascendente a M\$ 3.140.352, compuesto por un capital pagado de M\$ 2.511.617; sobreprecio por venta de acciones propias M\$ 287.530; utilidades acumuladas por M\$ 216.684 y utilidad del ejercicio de M\$ 124.521. Recordó que legalmente debía pagarse un dividendo mínimo equivalente al 30% de las utilidades, pero que la política general sobre reparto de dividendos seguía siendo la de distribuir el 100% de la utilidad, a condición de mantener la solvencia social y un nivel estable del monto de los dividendos. Esta intención del Directorio estaba subordinada, naturalmente, a necesidades de inversión y aspectos coyunturales que pueden presentarse. Sobre estas bases, el Directorio acordó proponer a la Junta un dividendo equivalente al 100% de la utilidad del ejercicio, compuesto del 30% mínimo obligatorio igual a \$ 20,04196 por acción y un 70% adicional, equivalente a \$ 46,76456 por acción, lo que da el dividendo propuesto de \$ 66,80652. Podría darse más en vista de existir utilidad acumulada agregó, pero, habría que endeudarse porque no se dispone de caja.

A continuación de esta exposición general, el Presidente, con ayuda de transparencias, detalló la evolución de la Cuenta Patrimonio según los niveles antes propuestos, agregando que el dividendo mínimo significa un pago total de M\$ 37.356.

Si se pagara solamente el 30% obligatorio, la Cuenta Patrimonio quedaría así:

	M\$
Capital Pagado	2.511.617
Sobreprecio venta de acciones	287.530
Utilidades retenidas	216.684
Saldo utilidad ejercicio 1993	87.165
<b>Total Patrimonio</b>	<b>3.102.996</b>

El reparto del 70% de la utilidad como dividendo adicional, equivaldría a pagar \$ 46,76456 por acción, con un monto total de M\$ 87.165, con lo que sumando ambos totales, la nueva Cuenta Patrimonio quedaría como sigue:

	M\$
Capital Pagado	2.511.617
Sobreprecio venta de acciones	287.530
Utilidades retenidas	216.684
<b>Total Patrimonio</b>	<b>3.015.831</b>



En consecuencia, el Directorio propone pagar un dividendo definitivo por acción de \$ 66,80652 con cargo a la utilidad del ejercicio 1993, con un monto total de M\$ 124.521, sobre lo cual el Presidente ofreció la palabra.

El accionista señor Sergio Andrews señaló que la proposición era excepcional dentro del criterio general aplicado por otras sociedades anónimas las que siempre reparten menos del 100% de las utilidades por lo que era partidario de retener un porcentaje para invertir en nuevos proyectos, opinión que fué compartida por el accionista señor Mario Rivera, quien opinó que era preferible retener utilidades en vez de endeudarse para financiar futuras inversiones. Finalmente, el señor Christian Viera, estimó que la suma a repartir no era lo primordial en la actual situación de REBRISA, sino arriesgarse en nuevos proyectos que nos independicen de CODELCO.

El señor Presidente agradeció las distintas opiniones vertidas y concordó en la necesidad de nuevos proyectos, los cuales, sin embargo, no se verían alterados, ni menos condicionados por la suma que se propone repartir en dividendos.

Sometida a votación la proposición del Directorio para pagar un dividendo de \$ 66,80652 por acción, ella fué aprobada por la unanimidad de las acciones presentes o representadas, expresada en aclamación, dejándose constancia que se pagará a partir del día 17 de Junio próximo, desde las 9 horas en las oficinas de la Sociedad en Santiago. A los accionistas que lo hayan pedido por escrito se les depositará el dividendo en sus cuentas corrientes o de ahorro o se les enviará cheque nominativo por correo certificado al domicilio registrado en la Sociedad, según corresponda, con lo cual se dá cumplimiento a la Circular 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

#### V.- REMUNERACION DEL DIRECTORIO

El Presidente mencionó a este respecto que la Junta Ordinaria de 1993 acordó remunerar al Directorio con el 1% de las utilidades del respectivo ejercicio anterior, porcentaje del que cada Director recibirá un sexto, con un mínimo de 5 Unidades de Fomento por sesión y el Presidente dos sextos, con un mínimo de 10 UF, considerando como máximo una reunión mensual, sea ordinaria o extraordinaria.

El Directorio propone mantener el sistema y montos ya indicados, lo que se aprobó por la unanimidad de las acciones presentes y representadas, expresada en aclamación.

#### VI.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

A continuación el Presidente propuso mantener a los auditores externos señores ERNST & YOUNG durante el ejercicio 1994, ya que sus servicios han sido satisfactorios, siendo además, su costo global el más bajo de los cotizados.

La Junta, por la unanimidad de las acciones presentes y representadas, expresada en aclamación, aprobó la proposición del Directorio.



#### VII.- PERIODICO EN QUE SE PUBLICARAN LAS CITACIONES

El señor Presidente informó las cotizaciones presentadas por seis diarios de circulación nacional, siendo la más baja la del diario La Epoca, por lo que el Directorio proponía seleccionarlo, teniendo en cuenta, además, que es el periódico en el que se han hecho las publicaciones del anterior ejercicio.

La asamblea, por la unanimidad de las acciones presentes y representadas, expresada en aclamación, aprobó la proposición del Directorio.

#### VIII.- DESIGNACION DE CLASIFICADORES DE RIESGO

Señaló el Presidente que en virtud a una modificación introducida a la Ley de Mercado de Valores, la clasificación de riesgo ha pasado a ser, en general, optativa y de facultad del Directorio, lo que fué confirmado en Circular 1042 de la Superintendencia de Valores y Seguros de 28 de Marzo de 1994. El Directorio, junto con informar esta nueva situación a la Junta, hace presente que en sesión ordinaria de fecha 20 de Abril pasado, acordó renovar el actual contrato con las firmas clasificadoras HUMPHREYS y ECONSULT por el período Mayo de 1994 - Abril de 1995, teniendo en cuenta la influencia de la clasificación en la cotización bursátil de nuestras acciones y su necesidad en el caso de operaciones de crédito.

#### IX.- INFORMACION DEL ARTICULO 44 DE LA LEY 18.046

El artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, dijo el señor Presidente, obliga al Directorio a informar a la Junta si la Sociedad ha celebrado durante el ejercicio algún negocio, acto o contrato, que involucre a cualquier Director, su cónyuge o parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive. Al respecto, el Presidente señaló que no se había incurrido en ninguna de tales situaciones.

#### X.- OTRAS MATERIAS DE INTERES SOCIAL

A solicitud de accionistas que no se identificaron, el Gerente de la Sociedad aclaró por qué no podía citarse a Junta en segunda citación para un mismo día e informó los diversos procedimientos establecidos para la compra y venta de acciones.

No habiendo otros asuntos que tratar, se dió por terminada la Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas de RENIO Y BRIQUETAS S.A., siendo las 17:15 horas.



12

Para constancia firman:

.....  
Cristian Galleguillos Blanco  
C.I. 8.672.560-6

.....  
Cristián Viera Naranjo  
C.I. 11.404.937-9

.....  
Rolando Vaccaro Crespo  
C.I. 5.177.155-9

.....  
Hernán Guerra Araya  
Director Titular

.....  
Juan Medel Fernández  
Director Titular

.....  
Peter Lowick-Russell Alvarez  
Presidente

.....  
Norberto Bernal Fuenzalida  
Secretario

# REBRISA

REBRISA

REBRISA

REBRISA

REBRISA

# REBRISA

REBRISA

REBRISA

REBRISA

REBRISA

# REBRISA

REBRISA

REBRISA

REBRISA

REBRISA

# REBRISA

# REBRISA

# REBRISA

# REBRISA

COMUNIDAD ALTERNATIVA - C/VALENTIN - 28010 MADRID

TEL: 91 401 11 44  
C/VALENTIN 10 - 28010 MADRID

# REBRISA

COMUNIDAD ALTERNATIVA - C/VALENTIN - 28010 MADRID

TEL: 91 401 11 44  
C/VALENTIN 10 - 28010 MADRID

# REBRISA

COMUNIDAD ALTERNATIVA - C/VALENTIN - 28010 MADRID

TEL: 91 401 11 44  
C/VALENTIN 10 - 28010 MADRID

# REBRISA

# REBRISA



# REBRISA

# REBRISA

REBRISA S.A. - SANTA DOMINGUA

1974

# REBRISA

REBRISA S.A. - SANTA DOMINGUA

1974

# REBRISA

REBRISA S.A. - SANTA DOMINGUA

1974

# REBRISA

# REBRISA

# REBRISA

# REBRISA

REBRISA - REBRISA - REBRISA

REBRISA - REBRISA

REBRISA - REBRISA

REBRISA - REBRISA

# REBRISA

REBRISA - REBRISA - REBRISA

REBRISA

REBRISA - REBRISA

REBRISA - REBRISA

# REBRISA

REBRISA - REBRISA - REBRISA

REBRISA - REBRISA

REBRISA - REBRISA

REBRISA - REBRISA

# REBRISA

REBRISA - THE NEW WAY TO REBRIS

# REBRISA

REBRISA - THE NEW WAY TO REBRIS

# REBRISA

REBRISA - THE NEW WAY TO REBRIS

# REBRISA

*Handwritten signature*

# REBRISA

# REBRISA

# REBRISA

REBRISA...  
REBRISA...  
REBRISA...

# REBRISA

REBRISA...  
REBRISA...  
REBRISA...

# REBRISA

REBRISA...  
REBRISA...  
REBRISA...